Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 26 de septiembre y 1 de octubre, del año en curso.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del trabajo y de Movimiento Ciudadano.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del decreto que crea el organismo descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman los artículos 37 y 39 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 26 y adiciona las fracciones XIII-A y XIII-B al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, para implementar el brazalete electrónico como medida cautelar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5, reforma el artículo 8, deroga la fracción III del artículo 9, y reforma los artículos 14, 16 y 20, reforma el segundo párrafo del artículo 43, reforma y adiciona dos párrafos al artículo 53, reforma y adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el título, la denominación de algunos capítulos, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por los diputados

integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

P) iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 59 y crea el artículo 83 Bis de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo, relativa a la creación de la Comisión de Energía del Congreso del Estado de Morelos.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36 fracciones VIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX y XXX; 42, párrafo segundo y quinto; 45 tercer párrafo; 50 fracción II; 51 primer párrafo; 89, 89 Bis; 92, 94, 95 y 98; se adiciona la fracción IV del artículo 93, se reforma la fracción III y se adicionan las fracciones IV y V del artículo 97; las fracciones V y VI al artículo 102 y se deroga el capítulo I Bis, con lo artículos 91 Bis, 91 Ter y 91 Quárter y el artículo 88, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

R) Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos en referencia a las leyes de ingresos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19-Bis en su fracción I, modifica el inciso C) numeral 2, adiciona el numeral 5 al inciso C) y modifica la fracción III segundo párrafo del mismo artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

7. Declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma la fracción LVI del artículo 40, adiciona la fracción XIII del artículo 70, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para

el Congreso del Estado de Morelos, relativa al Sistema Morelense de Radio y Televisión.

8. Lectura al documento que contiene la resolución del asunto relativo al municipio de Totolapan, Morelos. (Urgente y obvia resolución).

9. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la dependencia encargada del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como a la Procuraduría General de Justicia, a efecto de que se lleven a cabo acciones de manera inmediata, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida “El Texcal”, con el debido respeto a los derechos humanos, ubicada en el municipio de Jiutepec, Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio. (Urgente y obvia resolución).

B) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la sociedad y los tres poderes del Estado, adherirse a la Campaña Nacional para el Cuidado y Buen Uso del Agua, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que atienda la solicitud de apoyo económico del Instituto Tecnológico de Zacatepec, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Ejecutivo estatal a que cumpla con los compromisos pactados con los maestros jubilados, referente al pago de la prima de antigüedad, y se

exhorta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía para que en el presupuesto 2013 etiquete recursos económicos para el pago de la prima de antigüedad de los maestros jubilados, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

E) Lectura a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se propone que el Poder Legislativo del Estado de Morelos cuente con una persona oficialmente acreditada como intérprete en el lenguaje de señas para traducir el mismo en las sesiones ordinarias, así como en las reuniones de trabajo que realizan las comisiones legislativas, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

F) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, a fin de que el H. Congreso del Estado de Morelos exhorte a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, correspondiente a 2013, autoricen recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión en la Zona Metropolitana del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

G) Lectura a la proposición con punto de acuerdo para que el Congreso local exhorte a los treinta y tres municipios del Estado y a la Secretaría de Salud para vigilar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, dentro de las unidades deportivas, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

H) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que, dentro del ámbito de su competencia y a través de las dependencias correspondientes, ejecute las acciones necesarias para continuar y concluir la obra, al momento inconclusa, del puente vehicular que atraviesa el Río Cuautla y que comunicaría al poblado

de Tecomalco con la carretera Cuautla-Jojutla, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (urgente y obvia resolución).

I) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien, según sea el caso, revisar, actualizar o definir los ordenamientos normativos de los alcances de participación que tienen las organizaciones estudiantiles (cualesquiera que sea su denominación) en los centros de educación del Estado, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

J) Lectura a la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos. (urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidente, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez y Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando

Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 28 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

La Presidencia solicitó la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Alfonso Miranda Gallegos y Ángel García Yáñez.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

El diputado Héctor Salazar Porcayo, desde su curul, solicitó, con fundamento en lo dispuesto al artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, fuera ingresado en el orden del día la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para proceder a derogar el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del 28 de Septiembre del año 2012, mediante el cual se procedió a establecer mecanismos, condiciones, alcances y las bases para otorgar el servicio de seguridad a ex servidores públicos que por motivo de sus funciones de seguridad pública o procuración de justicia que desempeñaron, pudieran encontrarse en situación de riesgo.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, solicitó se suprimiera el inciso O) del orden del día porque está duplicado con el inciso E).

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, informó que cedía su turno en el inciso D), agendado en el orden del día, para que se ingresara lo solicitado por el diputado Héctor Salazar Porcayo y apoyó su propuesta.

El diputado Juan Carlos Rivera Hernández, desde su curul, solicitó se sometiera a la consideración de la Asamblea la inclusión en el orden del día el dictamen que contiene el acuerdo parlamentario presentado el día 26 de Septiembre por el diputado Javier Bolaños Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, proveniente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas cuyo propósito es emitir exhortos a los treinta y tres ayuntamientos del Estado, a las autoridades municipales de Tlaquiltenango, Jojutla y Zacatepec, Morelos, así también al Gobierno del Estado para promover la clausura de los tiraderos a cielo abierto y exaltar la operación del relleno sanitario regional ubicado en Jojutla de Juárez, Morelos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó se incluyera en el orden del día un punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Cuernavaca comparta información que justifique el grave deterioro de la calidad de vida que sufren los habitantes de nuestro municipio.

El diputado Ángel García Yáñez, desde su curul, solicitó ausentarse de la sesión para atender a un grupo de trabajadores del municipio de Jonacatepec, en virtud de tenerlos en espera y posteriormente se reincorporarían a la sesión.

La Presidencia le informó que se sometería a votación el orden del día y posteriormente se autorizaba su salida del Salón de Sesiones ha dicha comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultara, en votación económica, era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones propuestas por los diputados Héctor Salazar Porcayo, Lucía Meza Guzmán, José Manuel Agüero Tovar, Juan Carlos Rivera y Javier Bolaños Aguilar. Se aprobó con 25 votos a favor y 5 votos en contra.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 26 de septiembre y 1 de octubre, del año en curso.
5. Comunicaciones.

9.- C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que atienda la solicitud de apoyo económico del Instituto Tecnológico de Zacatepec, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del decreto que crea el organismo descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman los artículos 37 y 39 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 26 y adiciona las fracciones XIII-A y XIII-B al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, para implementar el brazalete electrónico como medida cautelar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5, reforma el artículo 8, deroga la fracción III del artículo 9, y reforma los artículos 14, 16 y 20, reforma el segundo párrafo del artículo 43, reforma y adiciona dos párrafos al artículo 53, reforma y adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el título, la denominación de algunos capítulos, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 59 y crea el artículo 83 Bis

de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo, relativa a la creación de la Comisión de Energía del Congreso del Estado de Morelos.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36, fracciones VIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX y XXX; 42, párrafo segundo y quinto; 45 tercer párrafo; 50 fracción II; 51 primer párrafo; 89, 89 Bis; 92, 94, 95 y 98; se adiciona la fracción IV del artículo 93, se reforma la fracción III y se adicionan las fracciones IV y V del artículo 97; las fracciones V y VI al artículo 102 y se deroga el capítulo I Bis, con lo artículos 91 Bis, 91 Ter y 91 Quárter y el artículo 88, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos en referencia a las leyes de ingresos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19-Bis en su fracción I, modifica el inciso C) numeral 2, adiciona el numeral 5 al inciso C) y modifica la fracción III segundo párrafo del mismo artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

7. Declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma la fracción LVI del artículo 40, adiciona la fracción XIII del artículo 70, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, relativa al Sistema Morelense de Radio y Televisión.

8. Lectura al documento que contiene la resolución del asunto relativo al municipio de Totolapan, Morelos. (Urgente y obvia resolución).

9. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen que contiene el acuerdo parlamentario presentado el día 26 de Septiembre por el diputado Javier Bolaños Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, proveniente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas cuyo propósito es emitir exhortos a los treinta y tres ayuntamientos del Estado, a las autoridades municipales de Tlaquiltenango, Jojutla y Zacatepec, Morelos, así también al Gobierno del Estado para promover la clausura de los tiraderos a cielo abierto y exaltar la operación del relleno sanitario regional ubicado en Jojutla de Juárez, Morelos.

10. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la dependencia encargada del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como a la Procuraduría General de Justicia, a efecto de que se lleven a cabo acciones de manera inmediata, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida “El Texcal”, con el debido respeto a los derechos humanos, ubicada en el municipio de Jiutepec, Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio. (Urgente y obvia resolución).

B) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la sociedad y los tres poderes del Estado, adherirse a la Campaña Nacional para el Cuidado y Buen Uso del Agua, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que atienda la solicitud de apoyo

económico del Instituto Tecnológico de Zacatepec, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Ejecutivo estatal a que cumpla con los compromisos pactados con los maestros jubilados, referente al pago de la prima de antigüedad, y se exhorta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía para que en el presupuesto 2013 etiquete recursos económicos para el pago de la prima de antigüedad de los maestros jubilados, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

E) Lectura a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se propone que el Poder Legislativo del Estado de Morelos cuente con una persona oficialmente acreditada como intérprete en el lenguaje de señas para traducir el mismo en las sesiones ordinarias, así como en las reuniones de trabajo que realizan las comisiones legislativas, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

F) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, a fin de que el H. Congreso del Estado de Morelos exhorte a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, correspondiente a 2013, autoricen recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión en la Zona Metropolitana del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

G) Lectura a la proposición con punto de acuerdo para que el Congreso local exhorte a los treinta y tres municipios del Estado y a la Secretaría de Salud para vigilar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, dentro de las unidades deportivas, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

H) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que, dentro del ámbito de su competencia y a través de las dependencias correspondientes, ejecute las acciones necesarias para continuar y concluir la obra, al momento inconclusa, del puente vehicular que atraviesa el Río Cuautla y que comunicaría al poblado de Tecomalco con la carretera Cuautla-Jojutla, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

I) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien, según sea el caso, revisar, actualizar o definir los ordenamientos normativos de los alcances de participación que tienen las organizaciones estudiantiles (cualesquiera que sea su denominación) en los centros de educación del Estado, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

J) Lectura a la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para proceder a derogar el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del 28 de Septiembre del año 2012, mediante el cual se procedió a establecer mecanismos, condiciones, alcances y las bases para otorgar el servicio de seguridad a ex servidores públicos que por motivo de sus funciones de seguridad pública o procuración de justicia que desempeñaron, pudieran encontrarse en situación de

riesgo, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

L) Punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Cuernavaca comparta información que justifique el grave deterioro de la calidad de vida que sufren los habitantes de nuestro municipio, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

11. Correspondencia.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones ordinaria y solemne, celebradas los días 26 de Septiembre del año en curso y 1º de Octubre del año en curso, en virtud de haber sido remitidas a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión las actas mencionadas.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si eran de aprobarse las actas citadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y solemne, celebradas los días 26 de septiembre del año en curso y 1º de octubre del 2012.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

ÚNICA.- Oficio emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite a esta Legislatura iniciativa de decreto que aprobó y turno a la

cámara de diputados del Congreso de la Unión, por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo 21, recorriéndose los subsecuentes de la Ley General de Educación.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta la Secretaría con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

9.- C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que atienda la solicitud de apoyo económico del Instituto Tecnológico de Zacatepec.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva. Se aprobó por unanimidad con 26 votos a favor.

Se sometió a discusión.

Para hablar a favor del punto de acuerdo, se inscribieron las diputadas y diputados: Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally, Juan Ángel Flores Bustamante, Alfonso Miranda Gallegos, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Héctor Salazar Porcayo y Joaquín Carpintero Salazar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y se diera cumplimiento en sus términos.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, desde su curul, solicitó a la Presidencia declarara un receso de veinte minutos para atender una comisión de habitantes de Totolapan.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó dar continuidad a la sesión debido a la cantidad de temas agendados en el orden del día y solamente retirarse los coordinadores para atender a los habitantes del municipio de Totolapan.

A petición de los coordinadores y representantes parlamentarios, y con fundamento en el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado, se declaró un receso.

Se reanudó la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados, para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar

Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con 23 diputados presentes en la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Matías Nazario Morales y Alfonso Miranda Gallegos.

6.- E) Continuando con las iniciativas, se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

K) Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el título, la denominación de algunos capítulos, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

L) Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

M) Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, para implementar el brazalete electrónico como medida cautelar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos de la Rosa Segura, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

O) Se dio el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 59 y crea el artículo 83 Bis de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, relativa a la creación de la Comisión de Energía del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

Se incorporaron a la sesión los ciudadanos diputados Manuel Martínez Garrigós y María Teresa Domínguez Rivera.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del decreto que crea el organismo descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman los artículos 37 y 39 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos.

La diputada Erika Cortés Martínez, desde su curul, solicitó adherirse a la iniciativa. La iniciadora aceptó la adhesión.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se dio la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 26 y adiciona las fracciones XIII-A y XIII-B al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos de la Rosa Segura, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36, fracciones VIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX y XXX; 42, párrafo segundo y quinto; 45 tercer párrafo; 50 fracción II; 51 primer párrafo; 89, 89 Bis; 92, 94, 95 y 98; se adiciona la fracción IV del artículo 93, se reforma la fracción III y se adicionan las fracciones IV y V del artículo 97; las fracciones V y VI al artículo 102 y se deroga el capítulo I Bis, con lo artículos 91 Bis, 91 Ter y 91 Quárter y el artículo 88, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y se instruye a la comisión para emitir en esta sesión el dictamen correspondiente.

H) Se concedió la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5, reforma el artículo 8, deroga la fracción III del artículo 9, y reforma los artículos 14, 16 y 20, reforma el segundo párrafo del artículo 43, reforma y adiciona dos párrafos al artículo 53, reforma y adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Q) Se dio el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar la iniciativa de reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos en referencia a las Leyes de Ingresos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó sólo se diera cuenta de la iniciativa y solicitó se le hiciera llegar un orden del día con las modificaciones recientes.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19-Bis en su fracción I, modifica el inciso C) numeral 2, adiciona el numeral 5 al inciso C) y modifica la fracción III segundo párrafo del mismo artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Participación Ciudadana y Reforma Política para su análisis y dictamen.

El diputado Roberto Carlos Yañez Moreno, desde su curul, solicitó adherirse a la iniciativa. El iniciador aceptó la adhesión.

7.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con el cómputo de las actas de Cabildo de los Ayuntamientos del Constituyente Permanente del Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a la declaratoria de aprobación que reforma la fracción LVI del artículo 40 y adiciona la fracción XIII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del

Estado de Morelos, respecto a regresar al Poder Ejecutivo el Sistema Morelense de Radio y Televisión, en los siguientes términos:

“I.- En sesión ordinaria de fecha de 26 de Junio del año 2012, el Congreso del Estado aprobó declaratoria de aprobación que reforma la fracción LVI del artículo 40 y adiciona la fracción XIII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, respecto a regresar al Poder Ejecutivo el Sistema Morelense de Radio y Televisión.

“II.- Con fecha 26 de Junio del año 2012, el Congreso del Estado, por conducto del Secretario General del Congreso, dio cumplimiento a la instrucción de la presidencia para remitir copia del dictamen que aprueba la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, a cada uno de los 33 ayuntamientos del Estado, como se desprende de los acuses de recibo.

“III.- A la fecha se han recibido en tiempo y forma el voto aprobatorio de los ayuntamientos de Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan.

“IV.- Establece la fracción II del artículo 147 que si transcurriere un mes desde la fecha en que los ayuntamientos hayan recibido el proyecto de reforma sin que hubiesen enviado al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan la adición o reforma.

“V.- No obstante que ha transcurrido el término constitucional previsto, los ayuntamientos de Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, no

realizaron manifestación a favor o en contra de la reforma antes mencionada, entendiéndose que fictamente han aceptado la reforma aprobada por esta Legislatura.

“VI.- en mérito de lo anterior, se realiza el cómputo respectivo en los siguientes términos:

“Los ayuntamientos de Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan; aprobaron, en tiempo y forma la reforma constitucional aludida.

“Aunado a lo anterior, y habiendo transcurrido más de un mes, desde el envío de la reforma, veintiún ayuntamientos la aprobaron fictamente, en términos de la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado de Morelos.

“Por lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente:

“DECLARATORIA

“Único.- Se declara que la reforma a la fracción LVI del artículo 40 y adiciona la fracción XIII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, respecto a regresar al Poder Ejecutivo el Sistema Morelense de Radio y Televisión, aprobada por el Pleno de la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Junio del 2012, ha sido también aprobada por los ayuntamientos del Estado de Morelos, de acuerdo a lo que establecen los artículos 147 y 148 del mismo ordenamiento.”

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a la fracción I, artículo 113 del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría

hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas que contiene la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado a contener la proliferación de los tiraderos a cielo abierto, correspondiente al numeral 9 del orden del día para esta sesión, satisfacía los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia instruyó que quedaba de primera lectura, se insertara en el Semanario de los Debates, y se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso.

10.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la dependencia encargada del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como a la Procuraduría General de Justicia, a efecto de que se lleven a cabo acciones de manera inmediata, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida “El Texcal”, con el debido respeto a los derechos humanos, ubicada en el municipio de Jiutepec, Morelos.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó al diputado Arturo Flores Solorio, que el exhorto se hiciera también a las entidades federales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ayuntamiento de Jiutepec y al Ayuntamiento de Tepoztlán.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, en votación económica, si era de calificarse el presente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución para proceder a su discusión y en su caso votación respectiva. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

El diputado José Manuel Agüero Tovar solicitó al diputado Arturo Flores Solorio, se pudiera modificar la redacción del artículo primero para quedar de la siguiente manera:

“Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como a la Procuraduría General de Justicia, al H. Ayuntamiento de Jiutepec y a las autoridades agrarias de la comunidad de Tejalpa, a efecto de que lleven a cabo acciones de manera inmediata, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida con carácter de parque estatal, “El Texcal”, ubicada en el municipio de Jiutepec, Morelos.”

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

El diputado Arturo Flores Solorio, desde su curul, agradeció y aceptó las modificaciones al punto de acuerdo y solicitó a los diputados integrarse a las mesas de trabajo a realizar con este motivo.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se leyera la redacción del punto de acuerdo con las adiciones presentadas.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para dar lectura a la propuesta del diputado José Manuel Agüero Tovar.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó se hiciera la adición que había propuesto con anticipación y solicitó se tomara de la versión estenográfica la redacción.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, insistió en redactarlo en ese momento para poder votarlo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la redacción del punto de acuerdo, con las modificaciones propuestas:

“Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como a la Procuraduría General de Justicia, al H. Ayuntamiento de Jiutepec y a las autoridades agrarias de la comunidad de Tejalpa, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Municipio de Tepoztlán, a efecto de que lleven a cabo acciones de manera inmediata en el ámbito de sus respectivas responsabilidades con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida con el carácter de Parque Estatal El Texcal, ubicado en el Municipio de Jiutepec, Morelos.”

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión. Se aprobó favor por unanimidad, con 23 votos.

Como resultado de la votación se aprobó la proposición con punto de acuerdo con las modificaciones propuestas por los diputados María Teresa Domínguez Rivera y José Manuel Agüero Tovar.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la sociedad y a los tres poderes del Estado, adherirse a la Campaña Nacional para el Cuidado y Buen Uso del Agua.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Agua y Recursos Naturales, para los efectos procedentes.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para proceder a derogar el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 28 de Septiembre del 2012, mediante el cual se procedió a establecer mecanismos, condiciones, alcance y las bases para otorgar el servicio de seguridad a ex servidores públicos que por motivos de sus funciones de seguridad pública o procuración de justicia que desempeñaron, pudieron encontrarse en situación de riesgo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 15 votos a favor, 3 votos en contra y 8 abstenciones.

ACUERDO: Como resultado de la votación, no se calificó como de urgente y obvia resolución y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se propone que el Poder Legislativo del Estado de Morelos, cuente con una persona oficialmente acreditada como intérprete en el lenguaje de señas para traducir el mismo en las sesiones ordinarias, así como en las reuniones de trabajo que realizan las comisiones legislativas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar proposición con punto de acuerdo, a fin de que el H. Congreso del Estado de Morelos exhorte a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a 2013, autoricen recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión en la zona metropolitana del Estado de Morelos.

La diputada Erika Hernández Gordillo, desde su curul, solicitó también se turnara a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y de Desarrollo Regional.

El diputado Roberto Carlos Yañez Moreno, desde su curul, solicitó también se turnara a la Comisión de Tránsito, Transportes y Vías de Comunicación.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, agradeció el apoyo y solicitó se pudiera dictaminar a la brevedad posible en cuanto les fuera turnado a las comisiones correspondientes, para que el Congreso de la Unión esté en posibilidad de etiquetar el presupuesto solicitado.

ACUERDO: Túrnese a comisiones unidas de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Tránsito y Transporte y Vías de Comunicación.

G) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo para que el Congreso Local exhorte a los treinta y tres municipios del Estado y a la Secretaría de Salud para vigilar la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de las unidades deportivas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para los efectos a que haya lugar.

La diputada Rosalina Mazari Espín, desde su curul, solicitó a la proponte adherirse a su punto de acuerdo. La diputada Erika Hernández Gordillo aceptó la adhesión.

H) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que, dentro del ámbito de su competencia y a través de las dependencias correspondientes, ejecute las acciones necesarias para continuar y concluir la obra, al momento inconclusa, del puente vehicular que atraviesa el río Cuautla y que comunicaría al poblado de Tecomalco con la carretera Cuautla-Jojutla.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad, con 21 votos a favor.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyo a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia instruyo se publicara en la Gaceta Legislativa y al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante, solicitó un receso de diez minutos.

A petición del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento para el Congreso, la Presidencia declaró un receso, hasta por diez minutos.

Se reanudó la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista de asistencia a los diputados.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con 24 diputados presentes en el Salón de Sesiones.

La Presidencia declaró quórum legal.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que, en el

ámbito de su competencia, tenga a bien, según sea el caso, revisar, actualizar o definir los ordenamientos normativos de los alcances de participación que tienen las organizaciones estudiantiles, cualesquiera que sea su denominación, en los centros de educación del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

Para hablar a favor, hicieron uso de la palabra los ciudadanos diputados Jordi Messeguer Gally y Raúl Tadeo Nava.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad, con 26 votos a favor.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y al Secretario General del Congreso le diera cumplimiento en sus términos.

J) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyo a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad, con 26 votos.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación de la Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos, se llevaría a cabo en votación por cédula, con fundamento en los artículos 50, fracción III, inciso E), y 92 y 95 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Asimismo, solicitó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación y a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en el ánfora correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta del resultado de la votación: 27 votos a favor de la propuesta, 0 votos en contra de la propuesta.

En virtud de la votación se designó a la ciudadana Cerli Elizabeth Barona Armenta, como Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia decretó su vigencia desde ese momento e instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Presidencia informó que, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado, la ciudadana Cerli Elizabeth Barona Armenta, procedería a tomar la protesta a cargo de Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos. Para tal efecto, comisionó al

diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, en comisión de cortesía para introducir al Recinto Legislativo a la profesional designada.

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se procedió a la toma de protesta constitucional, por lo que la Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y a la profesional designada dar un paso al frente.

La Presidencia interrogó:

“Ciudadana Cerli Elizabeth Barona Armenta: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del encargo que esta Legislatura os ha conferido?”

La interrogada respondió: “Sí, protesto.”

La Presidencia decretó: “Si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demanden.”

La Presidencia solicitó al diputado encargado de la comisión de cortesía acompañar a la Secretaria.

La diputada Rosalina Mazari Espín, desde su curul, solicitó se insertara en el orden del día la proposición con punto de acuerdo por el que se designa a la Titular de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso y se llevara a cabo de urgente y obvia resolución.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, informó que la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación ya había dictaminado las iniciativas de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos; la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, y solicitó darles trámite en la misma sesión y que los dictámenes fueran considerados como de urgente y obvia resolución, para ser discutidos y votados en la misma sesión. Asimismo, informó que los dictámenes ya habían sido entregados a la Secretaría.

El diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, desde su curul, en su carácter de Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, solicitó se incorporara a la agenda el dictamen relativo a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, por haber sido dictaminados por esa comisión, y solicito fuera considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión.

El diputado Ángel García Yáñez, desde su curul, informó que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública había dictaminado la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Título, la denominación de algunos capítulos y reforma, adiciona, deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente y solicitó en su carácter de Presidente de la comisión dictaminadora, se agendara para ser tratada en la misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución, para ser discutido y votado en la misma sesión.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, informó que la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, había dictaminado la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y solicitó que de manera urgente se agendara y se incluyera en el orden del día como de urgente y obvia resolución.

Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción VII, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación del orden del día propuesta por los ciudadanos diputados Rosalina Mazari Espín, Lucía Virginia Meza Guzmán, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Ángel García Yáñez y Carlos de la Rosa Segura. Se aprobó por unanimidad, con 27 votos a favor.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 26 de Septiembre y 1 de Octubre, del año en curso.
5. Comunicaciones.

9.- C) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que atienda la solicitud de apoyo económico del Instituto Tecnológico de Zacatepec, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del trabajo y de Movimiento Ciudadano.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos del decreto que crea el organismo descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman los artículos 37 y 39 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 26 y adiciona las fracciones XIII-A y XIII-B al artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, para implementar el brazalete electrónico como medida cautelar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5, reforma el artículo 8, deroga la fracción III del artículo 9, y reforma los artículos 14, 16 y 20, reforma el segundo párrafo del artículo 43, reforma y adiciona dos párrafos al artículo 53, reforma y adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 209 del Código Electoral del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el título, la denominación de algunos capítulos, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

L) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios del partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 59 y crea el artículo 83 Bis

de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo, relativa a la creación de la Comisión de Energía del Congreso del Estado de Morelos.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36, fracciones VIII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX y XXX; 42, párrafo segundo y quinto; 45 tercer párrafo; 50 fracción II; 51 primer párrafo; 89, 89 Bis; 92, 94, 95 y 98; se adiciona la fracción IV del artículo 93, se reforma la fracción III y se adicionan las fracciones IV y V del artículo 97; las fracciones V y VI al artículo 102 y se deroga el capítulo I Bis, con lo artículos 91 Bis, 91 Ter y 91 Quárter y el artículo 88, todos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos en referencia a las leyes de ingresos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19-Bis en su fracción I, modifica el inciso C) numeral 2, adiciona el numeral 5 al inciso C) y modifica la fracción III segundo párrafo del mismo artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

7. Declaratoria de aprobación al dictamen por el que se reforma la fracción LVI del artículo 40, adiciona la fracción XIII del artículo 70, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, relativa al Sistema Morelense de Radio y Televisión.

8. Lectura al documento que contiene la resolución del asunto relativo al municipio de Totolapan, Morelos. (Urgente y obvia resolución).

9. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen que contiene el acuerdo parlamentario presentado el día 26 de Septiembre por el diputado Javier Bolaños Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, proveniente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas cuyo propósito es emitir exhortos a los treinta y tres ayuntamientos del Estado, a las autoridades municipales de Tlaquiltenango, Jojutla y Zacatepec, Morelos, así también al Gobierno del Estado para promover la clausura de los tiraderos a cielo abierto y exaltar la operación del relleno sanitario regional ubicado en Jojutla de Juárez, Morelos.

10. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a efecto de que instruya a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la dependencia encargada del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como a la Procuraduría General de Justicia, a efecto de que se lleven a cabo acciones de manera inmediata, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, con el objeto de solucionar los problemas en torno al área natural protegida “El Texcal”, con el debido respeto a los derechos humanos, ubicada en el municipio de Jiutepec, Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio. (Urgente y obvia resolución).

B) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la sociedad y los tres poderes del Estado, adherirse a la Campaña Nacional para el Cuidado y Buen Uso del Agua, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Ejecutivo estatal a que cumpla con los compromisos pactados con los maestros jubilados,

referente al pago de la prima de antigüedad, y se exhorta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía para que en el presupuesto 2013 etiquete recursos económicos para el pago de la prima de antigüedad de los maestros jubilados, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

E) Lectura a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se propone que el Poder Legislativo del Estado de Morelos cuente con una persona oficialmente acreditada como intérprete en el lenguaje de señas para traducir el mismo en las sesiones ordinarias, así como en las reuniones de trabajo que realizan las comisiones legislativas, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

F) Lectura a la proposición con punto de acuerdo, a fin de que el H. Congreso del Estado de Morelos exhorte a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Transportes de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, correspondiente a 2013, autoricen recursos para la construcción del Eje Central Alta Tensión en la Zona Metropolitana del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

G) Lectura a la proposición con punto de acuerdo para que el Congreso local exhorte a los treinta y tres municipios del Estado y a la Secretaría de Salud para vigilar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, dentro de las unidades deportivas, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

H) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que, dentro del ámbito de su competencia y a través de las dependencias correspondientes, ejecute las acciones necesarias para continuar y concluir la obra, al momento inconclusa, del puente vehicular que

atraviesa el Río Cuautla y que comunicaría al poblado de Tecomalco con la carretera Cuautla-Jojutla, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

I) Lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que, en el ámbito de su competencia, tenga a bien, según sea el caso, revisar, actualizar o definir los ordenamientos normativos de los alcances de participación que tienen las organizaciones estudiantiles (cualesquiera que sea su denominación) en los centros de educación del Estado, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo. (Urgente y obvia resolución).

J) Lectura a la proposición con punto de acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

K) Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para proceder a derogar el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del 28 de Septiembre del año 2012, mediante el cual se procedió a establecer mecanismos, condiciones, alcances y las bases para otorgar el servicio de seguridad a ex servidores públicos que por motivo de sus funciones de seguridad pública o procuración de justicia que desempeñaron, pudieran encontrarse en situación de riesgo, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

L) Punto de acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Cuernavaca comparta información que justifique el grave deterioro de la calidad de vida que sufren los habitantes de nuestro municipio, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

M) Proposición con punto de acuerdo por el que se designa a la Titular de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, presentado por la Junta Política y de Gobierno. (Urgente y obvia resolución).

11. Dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, inherente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, inherente a la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, inherente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, inherente a la iniciativa de decreto que reforma el Título, la denominación de algunos capítulos y reforma, adiciona, deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del

Estado de Morelos, denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

12. Correspondencia.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

L) Continuando con las proposiciones con punto de acuerdo, se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos formule un llamado de atención enérgico al Presidente Municipal, al Síndico Procurador, a las regidoras y regidores de Cuernavaca, de todos los partidos representados en ese Cabildo, por la situación de desastre en que mantienen a la Ciudad Capital, para la implementación de un programa integral de Seguridad en el Municipio.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se añadiera el municipio de Jiutepec, en los mismos términos. El proponente aceptó la adición.

Para hablar de otro tema, se concedió la palabra al diputado Arturo Flores Solorio.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad, con 27 votos a favor.

Se sometió a discusión.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se le informara si su petición había sido aceptada, para no hacer uso de la tribuna.

La Presidencia le informó que se aprobaría en la votación.

El diputado Jordi Messeguer Gally, puntualizó que es en la discusión donde se puede solicitar que se añadan y se someta a la Asamblea, si la Asamblea está de acuerdo y el principal ponente, en este caso, el diputado Bolaños, estaba de acuerdo.

Asimismo, solicitó que se asentara en el acta las peticiones al ingeniero Oscar Ramón Loyola, Director Técnico de SAPAC, para la colocación de un alcantarillado, que no ha sido atendido; al licenciado José Casas González, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca, donde se le solicita simplemente pintura amarilla para guarniciones para la colonia Lomas de Cortés; al licenciado Guillermo Barclay Arce, Secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, para que auxilie colocando letreros de “Alto” en la calle Nueva Inglaterra esquina con Gobernadores; y al ingeniero José David Fonseca Cardona, Director General de SAPAC, a quien le hemos pedido el alcantarillado de la calle Panorámica, colonia Ampliación Sacatierra, y la regulación del suministro de agua potable en la colonia Chamilpa.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, retiró su petición para presentarlo la semana entrante en tiempo y forma.

Los diputados María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante y Edmundo Javier Bolaños Aguilar, hicieron uso de la palabra desde sus curules, para hablar a favor y hacer precisiones al punto de acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo, con las adiciones realizadas por la diputada María Teresa Domínguez Rivera. Se aprobó por unanimidad, con 27 votos a favor.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó a la encargada de despacho de la Secretaría del Congreso, le diera cumplimiento en sus términos.

M) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura con la proposición con punto de acuerdo, emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se designa al Titular de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si la presente proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad, con 27 votos.

Se sometió a discusión,

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante hizo uso de la palabra para hacer un reconocimiento al trabajo de la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, encargada de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo. Se aprobó por unanimidad, con 27 votos.

La Presidencia informó a las diputadas y diputados, que la designación de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, se llevaría a cabo en votación por cédula, con fundamento en los artículos 50 fracción

III inciso E) y 92 y 95 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación.

Asimismo solicitó a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada en el ánfora correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría pasó lista de los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación: 24 votos a favor y 3 votos en contra.

En virtud de la votación se designó a la ciudadana Karla Parra González, como Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia decretó su vigencia desde este momento e instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Presidencia informó que, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado, la ciudadana Karla Parra González, procedería a tomar la protesta a cargo de Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

Para tal efecto, comisionó a los diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno y Antonio Rodríguez Rodríguez, en comisión de cortesía para introducir al Recinto Legislativo a la profesional designada.

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se procedió a la toma de protesta constitucional, por lo que la Presidencia solicitó a los asistentes se sirvieran ponerse de pie y a la profesional designada dar un paso al frente.

La Presidencia interrogó:

“Ciudadana Karla Parra González: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del encargo que esta Legislatura os ha conferido?”

La interrogada respondió: “Sí, protesto.”

La Presidencia decretó: “Si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demanden.”

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento y solicitó a los diputados encargados de la comisión de cortesía acompañar a la Secretaria.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Ejecutivo Estatal a que cumpla con los compromisos pactados con los maestros jubilados, referente al Pago de la Prima de Antigüedad, y se exhorta a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía para que en el presupuesto 2013 etiquete recursos económicos para el Pago de la Prima de Antigüedad de los Maestros Jubilados.

El diputado José Manuel Agüero Tovar reiteró la petición de que fuera de urgente y obvia resolución.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó se diera discusión al punto de acuerdo.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, ratificó lo expuesto por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso

proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 11 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones.

Para hacer una aclaración, hizo uso de la palabra la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

Como resultado de la votación, no se calificó como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

11. Dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución.

A) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen que reforma diversos artículos de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificare como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el dictamen se calificó como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó en lo general el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y de la Ley de Catastro Municipal del mismo Estado.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates correspondiente.

La Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el dictamen se calificó como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en la misma sesión.

No habiendo oradores inscritos, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 27 votos, a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates correspondiente.

La Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el dictamen se calificó como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en la misma sesión.

No habiendo oradores inscritos, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo

general, el dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 27 votos, a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) La Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates correspondiente.

La Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el dictamen se calificó como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en la misma sesión.

No habiendo oradores inscritos, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 27 votos, a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen con proyecto de decreto que reforma el Título, la denominación de algunos capítulos y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, denominado “Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente”.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates correspondiente.

La Presidencia instruyó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el dictamen se calificó como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en la misma sesión.

No habiendo oradores inscritos, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 27 votos, a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, se aprobó el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

12.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Ramón Erasmo Meza Román, Manuel Antonio Cuessy Sánchez, Adulfa Gadeo Rosas, Graciela López Marzana, Arnulfo Rodríguez Rodríguez, Esperanza Ortiz Rodríguez, María Angélica Portillo Córdova, Rosa Elena Arnada Reinoso, Alejandro Flores Visoso, Guillermo Medrano Rodríguez, Alberto Felipe León López, Elizabeth Gómez Aponte, Crispín Saavedra Valle, David Torres Romero, Hipólito Tapia Vera, María de los Ángeles Hernández López, Rosalba Tinajero Rodríguez, Gregorio González de la Rosa y hortensia Reyes Muñiz, quienes solicitan pensión por jubilación; Constantino Rivera Contreras, Roberto Romero Jacobo, Moisés Barrera Cabrera, Donato Rufino Rivera Rosales, Guadalupe Hinojosa Nava, Laura Leticia Manjarrez Nava, Elías Vergara Carpinteiro, Rogelio Garfias Rodríguez, Socorro Ruiz Torres, Fidel Vidal Bolaños Castillo, Jesús García Reyes, Palemón Arroyo Rodríguez, Hipólita Chavarría Pioquinto, Julio César Díaz Díaz, Sergio Carlos Benítez Vélez, Fidel Carrillo Herrera, María Moreno Bahena, Miguel Jorge Celis Vázquez, Fernando Mata Ramos, Vicente Ricardo Ortiz Calva, José Bardomiano Salgado Patiño, Diana Aurea Recio Téllez y Mario Jiménez Sotelo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; José Guadalupe Maldonado Arellano, quienes solicitan

pensión por invalidez; Candelaria Mejía Barranco, Anastacia Sánchez Benítez, María del Cármen Gutiérrez Torres y María Parra Morales, quienes solicitan pensión por viudez, Minerva Hernández Hernández, María Isabel Ocampo Flores y Maribel Jaimes Torres, quienes solicitan pensión por viudez y orfandad; y Juan Adelo Romero Ortega, quien solicita pensión por ascendencia

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio emitido por el licenciado Rogelio Sánchez Gatica, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual remite a esta Legislatura iniciativa de decreto referente a la autorización para el refinanciamiento y rescate financiero de la deuda pública municipal, por el importe de hasta novecientos ochenta millones de pesos con el Banco del Bajío.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

13.- En asuntos generales, hicieron uso de la palabra los ciudadanos diputados: Raúl Tadeo Nava, Rosalina Mazari Espín, José Manuel Agüero Tovar, Manuel Martínez Garrigós, quien solicitó se guardara un minuto de silencio por el asesinato de José Eduardo Moreira Rodríguez, hijo del ex dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia declaró un minuto de silencio.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

Para hablar sobre el mismo tema, hizo uso de la palabra el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Para hablar sobre otro tema, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, quien lamentó los hechos ocurridos a las afueras del Congreso. El diputado Manuel Martínez Garrigós, desde su curul, se adhirió al llamado a la prudencia y respeto hecho por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates correspondiente).

La Presidencia comunicó al Congreso, que se recibieron solicitudes para retirarse de esta sesión, de los diputados; Isaac Pimentel Rivas y Juan Carlos Rivera Hernández, mismas que serán calificadas por la Presidencia.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión, siendo las veintiún horas con veintiséis minutos y se citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles 10 de Octubre a las once horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe.- _____

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO